F 2432

GAZETA EXTRAORDINARIA DE BUENOS-AYRES.

LUNES 10 DE SETIEMBRE DE 1810.

::::*Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1. Hist.

GAZETA DE FILADELFIA
del 7 de Junio el true american consertial advertiser.

Baltimore 4 de Junio.

D. Juan Vicente Bolivas, D. Telesforo Orea, D. Juan Iriarte y D. Juan Tinico, que llegaron en clase de pasageros en la Fama, se dice que son Diputados del Gobierno Provisional de Caracas, cerca de los Estados Unidos.

Segun se vé los cálculos de Miranda sobre el espíritu revolucionario de Caracas fueron correctos.

Este pueblo parece que ha comenzado bien su empresa, y debemos prometernos mucho de sus esfuerzos. En lugar de un fuerte empeño por la inquisicion, como en la antigua España, nos lisongeamos que los descendientes de los españoles en el nuevo mundo están resueltos á disfrutar una libertad civil y religiosa, que tenga por base la voluntad general, y por objeto el bien público. Fué tan grande como inesperado el gusto con que leimos á la frente de un papel del gobierno que recibimos por la Fama el siguiente epígrafe= *Salus po-*

JCB

puli, *suprema lex esto.* La salud del pueblo, es la su-suprema ley. El dogma de costumbres entre los españoles era: *Yo el Rey, ordeno y mando.*=Este es un buen encabezamiento, y el pueblo de Caracas, si realmente vá en busca de la libertad, puede contar con nuestros cordialisimos deseos para que lo consiga. En semejante empeño no podemos ser espectadores indiferentes.

El Capitan General que mandaba á nombre de la Junta de España, fué detenido en la calle el 19 de Abril en medio de su guardia. Un jóven se adelantó hácia él, le puso la mano sobre el hombro, y le dixo que estaba preso. El gobernador no poco asombrado quiso hacer alguna resistencia, y entónces el jóven le ofreció seguridad si se rendia, ó inmediata muerte (manifestándole un puñal) si se negaba á ello. La guardia se dispuso á hacer fuego; pero el oficial que mandaba y estaba en el secreto, les mandó que no lo hiciesen. Un gran número de habitantes presenció el hecho sin conmocion alguna. El pueblo habia perfectamente arreglado sus negocios, y cumplió completamente quanto se habia propuesto con el mayor órden y sosiego. La Junta Provisional comenzó inmediatamente sus tareas á puerta abierta, y adoptó una porcion de saludables reglamentos, calculados todos tanto para asegurar la independencia del pais, como para librar á sus habitantes de la opresion baxo que habian gemido. El pueblo estaba todo de su parte, y de 15 á 20 mil hombres se habian presentado en la plaza mayor llamada S. Leon de Caracas, generalmente armados. Se cree que la revolucion fué precipitada por una proclama que se publicó, ofreciendo considerables premios á quien descubriese los que eran desafectos al Gobierno de la Junta de España. La Junta de caracas, y sus principales empleados y aderentes, todos son naturales de América.

El espíritu revolucionario se extiende sobre toda la Provincia. El Gobernador y principales empleados fueron embarcados.

La política de España se habia propuesto tener al mundo en una profunda ignorancia de sus colonias. Refiriéndonos á diez ú doce tratados de geografia modernos, no hallamos en

ellos mas noticia de Caracas que su nombre y situacion. No obstante sabemos que la Provincia tiene mas de 400 millas de largo, y de 150 á 200 de ancho, y que contiene algunas ciudades y villas grandes bien pobladas. Un caballero que ha estado allí por repetidas veces, dice que la capital S. Leon de Caracas tiene 40 mil habitantes, y Vitoria, Valencia y Barcelona cerca de 20 mil cada una. La Guaira, Cumaná y Puerto Cabello, son ciudades populosas y comerciantes sobre el mar. El interior del pais es montuoso y tiene valles de mucha extension, y que producen de todo en abundancia. El total de la poblacion que se ha empeñado en esta revolucion, se supone que asciende á un millon de almas. Se cree que todas las Provincias vecinas se unirán á Caracas, cuyo nuevo gobierno es muy popular, y ha abolido todos los vexamenes del antiguo.

La memoria de Fernando VII, se considera como cosa de estilo: el pueblo no tiene mas idea que hacerse independiente de todo poder extrangero.

Como este es el principio de un suceso que mucho hace se está esperando en la América del Sud, hemos procurado conseguir todos sus por menores. Contra nuestra esperanza, la gazeta de Caracas no es un papel de noticias. Su coleccion no dá el por menor de los sucesos como habiamos anunciado, y solo está llena de discursos, proclamas, &c. Algunas de ellas siguen traducidas, y en la gazeta de mañana daremos las demas, teniendo fundamento para esperar ulteriores noticias de los procedimientos del pueblo.

Bando ó Proclama.

D. Juan de Escalona, comandante del departamento civil y militar de este puerto de la Guayra, nombrado por el Supremo Gobierno de Caracas.

Amados compatriotas: el Supremo Gobierno Provincial erigido ayer 19 del corriente por la unánime voluntad de todas las clases del ilustre, leal, y heroyco pueblo de Caracas, ha resuelto que todas las autoridades que venian directamente de la Metrópoli, queden sin exercicio con motivo de las cir-

cunstancias, en que se halla envuelta la Península. La distancia en que nos hallamos, la incertidumbre de las noticias que de allí recibimos, lo versatil de las distintas formas de gobierno que en tan corto tiempo se han adoptado, y la desconfianza con que debemos mirar los emisarios que en nombre de la Junta Central han llegado á este continente, con el objeto de persuadirnos que nos sometamos ciegamente á los restos de una, que ella misma se llama nueva junta, y que se ha establecido en un punto de España, que no tiene comunicacion directa con las demas Provincias del Reyno, de una junta que por el grito general de aquellos habitantes, que han sido engañados en la esperanza de conservar su independencia y libertad, se ha hecho sospechosa, finalmente de una junta formada tumultuariamente en Cadiz, sin procurar el consentimiento general de la Nacion, que solo podia hacerla legal, han hecho indispensable crear un gobierno nuevo Provisional, para ponernos á cubierto, de los desastres que la España ha sufrido por la ambicion de los franceses.

Estos son los unicos medios que el pueblo de Caracas há creido suficientes para mantener la integridad de estas provincias como una parte esencial de la Monarquía, y un sagrado depósito de los incontestables derechos de nuestro amado Fernando VII para quando llegue el feliz momento de su libertad, por el que suspira el voto general de la América del Sud. Caracas se gloría por haber sido la primera que ha manifestado su patriotismo y lealtad.

El actual Gobierno se lisongea, de que todos los ciudadanos animados de un verdadero espíritu, contribuirán á acreditar la rectitud de sus intenciones, manifestando la mas completa obediencia á las resoluciones supremas de las autoridades legitimamente constituidas que se hiciesen saber. Y Yo como Comandante y Juez Civil de este puerto convido á todos sus vecinos de todas clases y rangos, á que mantengan la mayor tranquilidad, evitando toda conversacion, ó reunion secreta, que pudiese ser directa, ó indirectamente contra la constitucion nuevamente establecida. Los Infractores serán tratados como criminales y traidores á su pais y religion.

Y por este acto así lo publica y manda el Comandante militar y civil, queriendo que se haga saber por bando, y que se fixe en los lugares de costumbre.= La Guayra 20 de abril de 1810.= *Juan de Escalona.*

MANIFIESTO.

La Provincia de Venezuela ha conseguido por el ardiente patriotismo de los habitantes de la Capital la dignidad política, que debia tener entre el verdadero pueblo de América. Con una prevision patriótica, se ha puesto á cubierto del influxo que pudiera tener sobre ella un gobierno incapaz de conservarse á si mismo, y que no podía alegar otro derecho para conservar sus primeras relaciones con nosotros, que la reciproca ventaja de dos paises que tienen el mismo Rey, el mismo idioma, y una misma Religion. Qualquiera que haya sido la anterior conducta de la España con sus Colonias, no puede al presente ofrecer ventaja alguna de útil reciprocidad, que mantenga su integridad política con ellas. Oprimida por una nacion tan pérfida y tirana, como poderosa y astúta, no posee otro territorio que unas pocas provincias alternativamente ocupadas y abandonadas por los franceses; unas se les han reunido, algunas les han resistido, y otras los temen, y la única Plaza que sirve de asilo y antemural á los restos del heroismo español es Cadiz. Cadiz sobrecargado y obstruido con una numerosa poblacion: compuesta de comerciantes, y hombres que considerando los males que están sobre su cabeza, y los medios que la nacion tiene para evitarlos, no pueden convenir en el sacrificio de sus fortunas. Cadiz que nada produce, que hasta ahora ha sido abastecido por el mismo pueblo que ahora ocupa el enemigo, que vé en poder de éste el agua que sus habitantes han de beber, y que no tiene otra cosa que oponer al formidable poder de la Francia, que el resto de nuestros exércitos en la Isla de Leon, las fortificaciones de la Ciudad, y el auxîlio marítimo de una nacion extrangera, que generosamente se ha expuesto por la justa causa de los españoles; pero que no podrá hacerles bien alguno quando los habitantes de Cadiz,

oprimidos de todos los horrores de un sitio, se verán reducidos no solo á someterse á la imperiosa ley de la necesidad; sino á envolver en su ruina á los generosos aliados que están en su recinto, si dexan de aprovecharse de una oportunidad favorable para evacuar la ciudad antes que llegue este suceso. La Provincia de Venezuela ha previsto qual deberá ser entonces la suerte del gobierno á que ha estado sujeta hasta ahora, y la que espera á la America repentinamente privada de sus antiguas relaciones. Ha conocido el influxo que los restos del gobierno disperso podrian tener, y con las noticias que previamente tenia de la conducta pública de sus miembros, ha resuelto ponerse á cubierto de sus pretensiones de soberanía en qualquier punto de América á que pudiesen refugiarse, y se ha decidido á reasumir esta misma soberanía, para librarse de las cadenas de la seduccion del gabinete frances, y aun de los designios que los anteriores representantes españoles pudiesen haber formado sobre ella, con el único fin de conservarse en la dignidad política en que las circunstancias presentes la han colocado, para mantener con todo su poder los derechos de la verdadera dinastía española, y ofrecer un asílo seguro á sus amados hermanos de España, no tan solo contra la opresion francesa, sino tambien contra las tentativas de qualquiera otra nacion de Europa.

Estos son los principios que han dirigido la conducta de los vecinos de Caracas el 19 de Abril, en que por un igual y simultáneo impulso todos clamaron por un gobierno que velase sobre su seguridad y tranquilidad; 24 horas han sido suficientes para formarlo, abolir el antiguo y consolidar el nuevo, no habiendose manifestado mas que una opinion, sin partidos ni facciones, y aun sin aquella licencia que el populacho aprovecha para cometer todo género de desordenes baxo el pretexto del bien general, de que está animada la clase sensible é ilustrada. La revolucion de Caracas será memorable en todas las historias del mundo, por la moderacion y filantropía con que todos se han reunido para formar una sola familia, unida por el interés del pais, ó la sabiduría con que el nuevo gobierno sostuvo, y llenó el deber de la augusta confianza

que le hizo el pueblo, y por las medidas que tomó para asegurar la tranquilidad pública. Proveyóse á la seguridad de las propiedades, al arreglo de las relaciones exteriores, á la comunicacion con las provincias, á la seguridad de las autoridades, a la separacion de las personas sospechosas, y á la sancion de los poderes nuevamente establecidos.

Estos son los prudentes cuidados que han distinguido la independencia política de Caracas, é inducido á sus habitantes á aplaudirse por la resolucion que tomaron el 20 quando vieron la opinion pública restablecida y asegurada, desvanecidos los temores quimericos que el tumulto habia producido, libre cada uno de la sorpresa, agitacion y fatiga de un dia que pudo haber sido terrible, sino hubiese habido los buenos designios que lo distinguieron, y que lo harán memorable para siempre.

El nuevo gobierno merece la confianza de sus constituyentes, es digno de ella, sus miembros llenan sus deberes con dignidad, tienen una confianza interior que depende de la de sus conciudadanos, y nada debe temerse ni aun de los extrangeros; pero conocen que las circunstancias no les han permitido aún dar al nuevo gobierno aquellas formas correctas y meditadas, que caracterizan toda institucion civil, que son el seguro garante de la voluntad general, y que consolidan y establecen el voto universal de aquellos que han contribuido á su formacion. La tranquilidad y el sosiego que unicamente pueden producir estas combinaciones se han restablecido, y la confusion que impedia la meditacion necesaria para tantos intereses ha cesado.

Ahora pues antes que puedan obrar los zelos, están para dar al nuevo gobierno la forma provisional que debe tener hasta que hayan hecho una constitucion aprobada por los representantes nacionales legalmente constituidos, que sancione, consolide, y represente la provincia de Venezuela, que le dé dignidad politica á la faz del universo, que la organize y gobierne de modo que haga felices á sus habitantes, que pueda ofrecerse á la América como un útil y honesto exemplo, y que la haga respetar de las naciones con quienes debe formar rela-

ciones de reciproca utilidad, y manifieste á la España que qualquiera que pueda ser su suerte hay en América un pueblo capaz de mantener la gloria del nombre español, de salvar los restos de esta noble y generosa nacion, y de hacer menos fatal la suerte de su desgraciado Rey, si algun dia llegase á recuperar la libertad de que ahora está privado.= *José de la Llamosa.= Martin Tovar Ponte.*

Americanos: el órden político del otro emisferio ha reducido la España á ser la víctima de la perfidia y de la opresion, y aquel generoso pueblo conducido de una calamidad á otra, está en el momento de ser borrado del catálogo de las naciones, para exîstir solo en la memoria de los hombres, y en los anales de la historia. Las relaciones que hasta ahora nos han hecho participar de su suerte, están por cesar, ó tal vez ya han cesado, porque el poder que cubre y oprime el mundo ha acelerado esta catástrofe, la qual debe separar para siempre el uno del otro mundo. La Europa asombrada no sabe aún qual debe ser su suerte, porque hasta ahora no ha fixado su vista sobre la América, destinada á ser el garante y la víctima de todas las convenciones y tratados con que los gabinetes Europeos se han estado engañando. Nuestra inviolable fidelidad á nuestro Rey, á nuestro pais nativo, y á la Religion que en comun profesamos, ha detenido la espada que la Francia desenvaynó contra la España, creyendo que la conquista de sus armas arrastraría la de nuestra opinion. Venezuela está mas inmediata á la ferocidad del usurpador, y rodeada de establecimientos marítimos de otras naciones movidas de distintos interéses, debia temer mas por su suerte futura, y debia interesarse mas en conocer el destino de la Europa. Ella tenia mejores medios para conseguirlo, y mayores motivos para ser la primera que mirase por su conservacion. Hemos visto que ni nuestros tesoros, ni nuestra fidelidad, ni el heroismo de nuestros hermanos han podido salvarla de la opresion que comenzó la perfidia, y ha confirmado la union de todos los elementos desorganizados, conspirando contra la exîstencia política de España. Venezuela pues ha resuelto separarse de su suerte para no comprometer la suya, y ofrecer

un asilo á sus compatriotas contra los males que les amenazan. Con tan santos designios se ha puesto en posesion de la independencia política, que el orden de los sucesos le ha restituido, y lo ha realizado con toda la filantropía y felicidad que la causa merecia.

Americanos: Venezuela se cuenta entre las naciones libres de américa, y se apresura á participarlo á sus vecinos, para que si el nuevo mundo está unánime puedan extendernos sus manos, para mantenerla en la grande y penosa carrera que ha emprendido. La virtud y moderacion son ahora su divisa. La fraternidad, la union, y la generosidad deben ser la vuestra, á fin de que con la union de tan nobles sentimientos el resultado pueda ser la grande obra, que ha de elevar la America á la dignidad politica que le corresponde.

GAZETA DEL 10.

América Española declarada independiente.

Con la llegada del bergantin Tomas del capitan Ingraham procedente de Cumaná hemos recibido el siguiente papel de estado, publicado por el Supremo Gobierno de Caracas, y nos apresuramos á presentarlo á nuestros lectores.

Declaracion de independencia.

Dios ha concedido á cada pais de por sí, el derecho de su soberanía.

Estas provincias plantadas por la España, alimentadas y protegidas por su poder, han estado sometidas y de justicia debian estarlo á su guia y direccion durante el periódo de su infancia, quando por imbéciles ó débiles eran incapaces de gobernarse por sí mismas.

Pero privada la España de su Rey, por la incomparable perfidia del Emperador de los franceses, subyugados sus estados de Europa por su traicion y por sus armas, y destruido el legítimo y reconocido antiguo gobierno por los violentos ul-

trages de su política sanguinaria, no hay razon, derecho, ó justicia, para que continuemos en nuestra dependencia de un pais, que no exíste sino en la memoria. La política y la conservacion de nosotros mismos piden por consiguiente, que atendamos á nuestra seguridad comun, y á la proteccion de estas provincias, haciendonos cargo de la soberanía de nuestro pais.

Llegó ya por fin el momento, en que estas provincias unidas, poseyesen la fuerza y el poder de protegerse con una poblacion de nueve millones de habitantes, un suelo dilatado y mas fertil que qualquier otro del globo; y abundando de todas las riquezas que la naturaleza ha franqueado hasta ahora á la especie humana, seria contrario á la razon y á la sana politica, someternos en el presente estado del mundo, y estamos resueltos á no hacerlo de aqui en adelante al dominio de poder alguno europeo, ó extrangero, sea el que fuese.

Porque mientras exîstió en España un gobierno legal, y su legitimo Rey estuvo sobre su trono, hemos sido constantemente leales á su persona y fieles á su gobierno, y nuestros tesoros han sido el único sostén de la Monarquía española y de sus aliados, en el tiempo mismo en que afligidos por una guerra en la que no teniamos interés alguno, se ha visto nuestro pais privado de las riquezas, que la naturaleza ha franqueado á los habitantes de la América para su propia felicidad, sostén y defensa.

Baxo de estas consideraciones, y para precaver las inevitables y ruinosas consecuencias de caer baxo el yugo del Emperador de los franceses, tirano de la Europa, y opresor de la España, nosotros las Provincias Españolas de América nos declaramos Pueblo libre, Soberano, é independiente, que no reconoce la dominacion de poder alguno sobre la tierra, negando y repeliendo la autoridad de qualquiera nacion, que pueda pretender dominio sobre nosotros. A este fin unánimemente nos comprometemos y obligamos con nuestras vidas, fortunas, y sagrado honor, invocando á todos y á cada uno de los habitantes de estas Provincias, para que nos asistan y sostengan en el empeño de llevar á efecto esta laudable y justa resolucion, y en el de establecer para nosotros, y para nuestra posteridad un gobierno libre, justo é independiente, que

al mismo tiempo que asegure nuestra felicidad, nos dé un lugar distinguido y respetable entre los pueblos independientes.

Exhortamos encarecidamente á todas las naciones extrangeras, á que reconozcan y sean garantes de nuestra independencia, y que nos favorezcan con alianzas y auxîlios que nos proporcionen defendernos de los designios de los enemigos de nuestro pais.

Al mismo tiempo que negamos nuestra dependencia de la España, ponemos al cielo por testigo de la rectitud de nuestras intenciones; y protestamos ante la Sagrada Magestad del Altísimo que en todas nuestras medidas hemos sido estimulados de motivos justos y honrosos, y que no nos hemos propuesto otro objeto, que la conservacion de nosotros mismos y la proteccion de nuestro comun pais, suplicándole humildemente, que pues él es quien decide de la suerte de las naciones, se digne aprobar nuestros esfuerzos, y bendecir y proteger este imperio nuevamente establecido.

Continúan los donativos de caballos.

D. Leon Acosta.	1
D. José Tomàs Lopez.	1
D. Ambrosio Argumero.	2
D. Benedo Amaya.	2
D. Isidro Barrientos.	1
D. Felix Ferreyra	1
D. Santiago Sosa.	1
D. Juan Josè Barrionuevo.	1
D. Juan de la Cruz Albarado.	1
D. Juan José Torres.	2
D. Lazaro Loza.	1
D. Josè Cabral.	1
D. José Mariano Amaya.	2
D. Luciano Ortega.	3
D. Alberto Aguirre.	1
Juan José Duarte.	2
Andres Agüero.	2
El Alcalde del partido de los Remedios D. Albino Echavarri.	4
D. Victorio Roxas.	1
D. Juan Fondares.	2
El capitan D. Ramon Calbar.	1
El teniente D. Luis Taborda.	1
D. Juan Ortiz ha donado uno, y dos que habia dado para la expedicion á lo interior.	1
D. Teodoro Orrego ha donado uno, y dos que habia dado para la expedicion interior.	1
D. Justo Morales ha donado uno y otro que habia dado para la expedicion interior.	1
Doña Pasquala Herra.	1
D. Roque Juares.	1

BC
G289d
[v. 1] extra sept 10, 1810
3-SIZE

03-27a

D. Juan de Dios Carranza ha donado dos y siete que dió para la expedicion interior. 2
D. Tomás Xixena. 1
D. Francisco Rodriguez, ha donado dos á la expedicion, y uno en ésta. 1
D. Martin Negrete, ha donado uno, y dos que habia dado á la expedicion. 1
El Presbítero D. Juan Gregorio Solla ha donado seis, y doce que dió para la expedicion interior. 6
D. Josê Jausa ha donado dos, y tres reses para la expedicion. 2
Diego Gomez ha donado uno, y otro que dió para la expedicion. 1
D. Fulgencio Acevedo ha donado quatro, y once que dió para la expedicion. 4
Navarro Borda ha donado uno, y otro que diò para la expedicion. 1
Miguel Borda ha donado uno, y dos que diò para la expedicion 1
D. Agustin Herrera ha donado uno, y dos diò para la expedicion dicha. 1
Felipe Morales. 1
Francisco Calderon ha donado uno, y tres que diò para la expedicion dicha. 1
Julian Rodriguez. 2
Manuel Zamora ha donado uno y otro que diò para la expedicion. 1
Joaquin Ribera. 1
Antonio Bamaldo. 1
Felipe Ibarra ha donado uno y otro en la expedicion dicha. 1
Dionisio Ramos ha donado uno y dos en la expedicion dicha. 1
Juan Josè Ramos ha donado uno y otro en la expedicion dicha. 1
Pedro Arriola ha donado uno, y otro en la expedicion dicha. 1
D. Hermenegildo Bernal ha donado uno, y dos para la expedicion. 1
Tixera ha donado uno, y otro para la expedicion. 1
Basilio Garay. 2
Venancio Sanchez. 1
Francisco Ricardo. 1
Miguel Antonio. 1
José Gomez. 2
Bernabé Venegas. 1
Dionisio Callerun. 1
Ventura Arias. 1
Bartolo Sanchez. 1
Agustin Ferreyra. 1
D. José Alexandro de Olmos, y Gomez. 2
Dr. D. Martin Benites Diez. 10
D. Bernardo Ramirez. 4
D. Agustin Yegros. 3
D. Lucas Camayo. 2
D. Josè Bustos. 2
D. Pedro Vasquez. 1
D. Prudencio Segovia. 4
D. Francisco Segovia. 1
D. Ambrosio Aldana. 1
D. Juan Belos. 1
D. Jacinto Diaz. 2
Doña Micaela Roldan. 1
D. Manuel Beron. 1
D. Domingo Olmos. 1
D. Dionisio Gonzalez. 1
D. Remigio Acevedo. 2
D. Juan Isaurralde. 1
D. Fermin Isaurralde. 1

Con Superior Permiso:

En Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos.